

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11351 *Resolución de 4 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 93, de 14 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Vigilante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 4 de julio de 2018.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.